

**7604**

*CORRECCION de errores en el texto de las Sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1986.*

Advertidos errores en el texto de las Sentencias del Tribunal Constitucional publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5, primera columna, párrafo segundo, quinta linea, donde dice: «no encontrarian», debe decir: «no contrariaran».

En la página 5, primera columna, párrafo sexto, cuarta linea, donde dice: «y ni», debe decir: «y no».

En la página 5, segunda columna, párrafo tercero, penúltima linea, donde dice: «si bien», debe decir: «bien».

En la página 6, primera columna, párrafo tercero, penúltima linea, donde dice: «previendo», debe decir: «preveyendo».

En la página 6, segunda columna, párrafo primero, linea quinta, donde dice: «se le», debe decir: «se la».

En la página 6, segunda columna, párrafo primero, linea 22, donde dice: «Finalmente, el Gobierno Vasco, cuando establezcan que una Sociedad anónima», debe suprimirse ese párrafo, por estar repetido.

En la página 6, segunda columna, párrafo cuarto, linea cuarta, donde dice: «merced a la», debe decir: «merced la».

En la página 7, primera columna, párrafo segundo, linea 21, donde dice: «segunda», debe decir: «decimosegunda».

En la página 7, segunda columna, párrafo segundo, linea 17, donde dice: «referida Ley», debe decir: «referida 24/1984».

En la página 7, segunda columna, párrafo sexto, penúltima linea, donde dice: «acreedor», debe decir: «acreedor».

En la página 8, primera columna, párrafo segundo, linea 24, donde dice: «art. 921», debe decir: «art. 921 bis».

En la página 9, segunda columna, párrafo sexto, linea quinta, donde dice: «núms. 740/1984», debe decir: «núm. 740/1984».

En la página 9, segunda columna, párrafo sexto, linea sexta, donde dice: «el emplazamiento», debe decir: «el emplazamiento».

En la página 9, segunda columna, párrafo sexto, linea novena, donde dice: «proceso judicial», debe decir: «proceso constitucional».

En la página 9, segunda columna, párrafo octavo, linea cuarta, donde dice: «Autos impugnados», debe decir: «Autos ahora impugnados».

En la página 9, segunda columna, párrafo octavo, linea quinta, donde dice: «en su», debe decir: «en un».

En la página 9, segunda columna, párrafo octavo, linea octava, donde dice: «fundamento de derechos», debe decir: «fundamento de derecho».

En la página 11, primera columna, párrafo primero, linea segunda, donde dice: «actuaciones puedan», debe decir: «actuaciones puedan».

En la página 11, primera columna, párrafo primero, linea 22, donde dice: «valores de justifica», debe decir: «valores de justicia».

En la página 11, primera columna, párrafo segundo, linea 14, donde dice: «del mismo se efectúa», debe decir: «del mismo efectúa».

En la página 11, segunda columna, párrafo primero, linea tercera, donde dice: «incidental tab», debe decir: «incidental tan». En la misma linea, donde dice: «y debió informa», debe decir: «yo debió informar».

En la página 11, segunda columna, párrafo décimo, linea tercera, donde dice: «de inmediato», sin comillas, debe decir: «de inmediato», con comillas.

En la página 11, segunda columna, párrafo undécimo, linea tercera, donde dice: «advirtiendo, hasta el final del párrafo Vizcaína», que va sin comillas, debe ir entrecomillado.

En la página 11, segunda columna, párrafo duodécimo, linea tercera, donde dice: «sin perjuicio que la Empresa recurra», que va sin comillas, debe ir entrecomillado.

En la página 11, segunda columna, párrafo duodécimo, linea quinta, donde dice: «en cuanto al abono de los salarios dejados de percibir», que va sin comillas, debe ir dicho párrafo entrecomillado.

En la página 11, segunda columna, párrafo duodécimo, linea octava, donde dice: «se niega a cobrar», que va sin comillas, debe ir entrecomillado.

En la página 12, primer columna, párrafo primero, linea tercera, donde dice: «originales» sin comillas, debe ir entrecomillado.

En la página 12, primera columna, párrafo primero, linea quinta, donde dice: «documentos en cuanto al percibo de los salarios de tramitación», que va sin comillas, dicho párrafo debe ir entrecomillado.

En la página 12, primera columna, párrafo segundo, linea tercera, donde dice: «en tiempo y forma», que va sin comillas, debe ir entrecomillado.

En la página 12, segunda columna, párrafo segundo, linea cuarta contando por abajo, donde dice: «Auto impugado», debe decir: «Auto impugnado».

En la página 12, segunda columna, párrafo sexto, linea segunda, donde dice: «en su supuesto», debe decir: «en un supuesto».

En la página 12, segunda columna, párrafo séptimo, linea cuarta, donde dice: «optado» sin comillas, debe ir entrecomillado. En la linea siguiente «acatador», que va sin comillas, debe ir entrecomillado. Dos líneas más abajo, «indemnización», que figura sin comillas, debe ir entrecomillado. Una línea más abajo, donde dice: «dejados de percibir», que va sin comillas, debe ir entrecomillado.

En la página 13, primera columna, párrafo segundo, linea decimotercera, donde dice: «sólo se aportan, hasta el final, uno de ellos», que va sin comillas, debe ir entrecomillado dicho párrafo.

En la página 13, primera columna, párrafo tercero, linea decimoquinta, donde dice: «con criterio descrecional judicial», debe decir: «con criterio discrecional judicial» y dicho párrafo entrecomillado. En la misma linea, donde dice: «la solución concreta... hasta el final, legal» debe ir entrecomillado.

En la página 13, segunda columna, párrafo primero, linea sexta, donde dice: «todos los salarios, hasta de las mismas», debe ir entrecomillado.

En la página 13, segunda columna, párrafo segundo, linea tercera, donde dice: «entre quienes... hasta trabajador», que va sin comillas, debe ir entrecomillado.

En la página 13, segunda columna, párrafo cuarto, linea segunda, donde dice: «del Real Decreto», debe decir: «del Decreto».

En la página 14, segunda columna, párrafo quinto, linea sexta, donde dice: ««Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial del País Vasco»», debe decir: «los «Boletines Oficiales» del Estado y del País Vasco».

En la página 15, primera columna, párrafo penúltimo, linea antepenúltima, donde dice: «se dice» entre comas, debe ir entre guiones «-se dice-».

En la página 16, primera columna, párrafo segundo, linea decimoséptima, donde dice: «del desarrollo», debe decir: «el desarrollo».

En la página 16, segunda columna, párrafo segundo, linea cuarta contando por abajo, donde dice: «ello», debe decir: «ellos».

En la página 17, primera columna, párrafo último, linea décima empezando por abajo, donde dice: «aplicable a Canarias», debe decir: «aplicable en Canarias».

En la página 18, primera columna, párrafo tercero, linea séptima, donde dice: «en juicio de faltas». Punto y aparte, debe ser punto seguido con la continuación: «En el recurso...».

En la página 18, segunda columna, penúltimo párrafo, sexta linea, donde dice: «descrita», debe decir: «describa». En la penúltima linea, donde dice: «providencia», debe decir: «providencia».

En la página 20, primera columna, párrafo cuarto, linea décima, donde dice: «inadmisibilidad», debe decir: «admisibilidad».

En la página 22, primera columna, párrafo tercero, linea cuarta, donde dice: «cando», debe decir: «cuando».

En la página 22, segunda columna, párrafo segundo, linea décima, donde dice: «formalmente en el derecho», debe decir: «formalmente en el proceso el derecho».

En la página 22, segunda columna, párrafo cuarto, linea tercera, donde dice: «la presentación», debe decir: «la representación».

En la página 23, segunda columna, párrafo octavo, linea última, donde dice: «, esto es... hasta Laboral.», debe decir: «-esto es... hasta Laboral-».

En la página 24, primera columna, párrafo tercero, linea sexta, donde dice: «, como se derivaría... hasta Administrativo.», debe decir: «-como se derivaría... hasta Administrativo-».

En la página 24, primera columna, párrafo cuarto, linea duodécima, donde dice: «, sin duda... hasta procesal.», debe decir: «-sin duda... hasta procesal-».

En la página 24, primera columna, párrafo quinto, linea primera, donde dice: «, congruentes... hasta jurídico.», debe decir: «-congruentes... hasta jurídico-».

En la página 24, segunda columna, párrafo primero, linea tercera, donde dice: «, por contener una pretensión.», debe decir: «-por contener una pretensión-».

En la página 24, segunda columna, párrafo segundo, linea octava, donde dice: «lege ferenda», debe decir: «lege ferenda» entrecomillado.

En la página 24, segunda columna, párrafo tercero, linea decimocuarta, donde dice: «, entrada y... hasta libertad, etcétera.», debe decir: «-entrada y... hasta libertad, etcétera-».

En la página 24, segunda columna, párrafo tercero, linea última, donde dice: «, no su protección», debe decir: «-no su protección-».

En la página 25, primera columna, párrafo primero, linea

tercera, donde dice: «, según se considere... hasta Procedimiento Laboral», debe decir: «—según se considere... hasta Procedimiento Laboral—».

En la página 25, primera columna, párrafo tercero, línea segunda, donde dice: «, existente hasta materias», debe decir: «—existente hasta materias—».

En la página 26, primera columna, párrafo segundo, linea sexta, donde dice: «de la Ley», debe decir: «de Ley».

En la página 26, primera columna, párrafo cuarto, línea decimosexta, donde dice: «constitucional o inconstitucional», debe decir: «de constitucional o inconstitucionalidad».

En la página 26, primera columna, último párrafo, linea quinta, donde dice: «no exija», debe decir: «exija».

En la página 27, primera columna, párrafo primero, línea segunda, donde dice: «—concebír una... hasta fundamental—», debe decir: «concebír una... hasta fundamental» entrecomillado y no entre guiones.

En la página 27, primera columna, párrafo tercero, linea segunda, donde dice: «CEA», debe decir: «CE. A».

En la página 27, segunda columna, párrafo primero, línea última, donde dice: «causa petendi», debe decir: «causa petendi» entre comillas.

En la página 27, segunda columna, párrafo cuarto, linea cuarta, donde dice: «y su contenido», debe decir: «y no su contenido».

En la página 28, segunda columna, párrafo tercero, linea decimotercera, donde dice: «dex», debe decir: «del».